

La Cuenca  
Matanza,  
Riachuelo



1<sup>o</sup>

Módulo

## El territorio de la **Cuenca**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
HURLINGHAM



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Argentina

---

### **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria**

**Presidenta:** Dra. Susana Mirassou  
**Vicepresidente:** Dr. Tomás Schlichter  
**Director Nacional:** Dr. Carlos Parera

---

### **Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo**

**Presidente:** Martín Sabbatella

---

### **Universidad Nacional de Hurlingham**

**Rector:** Lic. Jaime Perczyk (en uso de licencia)  
**Vicerrector:** Mg. Walter Wallach

---

### **Comité Coordinador del Convenio de Cooperación Técnica**

#### **Representantes institucionales**

**ACUMAR:** María José Parra, Santiago Pirolo  
**UNAHUR:** Sebastián Calvo, Lucía Giménez  
**INTA:** Luis Caballero

#### **Elaboración de Contenidos:**

**UNAHUR:** Ing. Lucía Giménez

#### **Revisión y contenidos institucionales:**

**ACUMAR:** María José Parra, Macarena Fernández Rial, Constanza Rambaldi, Ignacio Leguisamo Raymondo, Beatriz Itten, Matías Federico Tinelli  
**INTA:** Luis Caballero, Verónica Mautone, Rodrigo Tizón, Francisco Pescio  
**UNAHUR:** Sebastián Calvo, Clara Cerrotta, Lucía Giménez, Federico Zuberma

#### **Banco de imágenes:**

ACUMAR / INTA

#### **Diseño Gráfico:**

UNAHUR

#### **Coordinación General de Contenidos:**

**UNAHUR:** Mg. Federico Zuberma

Editado por UNAHUR

# El territorio de la Cuenca

● Ambiente y Desarrollo Sustentable ● La producción agroecológica como promotora de la sustentabilidad ● Territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo ● Historia y dinámicas socio-territoriales ● Bienes naturales comunes, soberanía y biodiversidad ● Problemática ambiental y conflicto ambiental ● El rol de las instituciones.

ENCUENTRO 1	
<b>Para hablar de agroecología, primero hablamos de ambiente</b> .....	<b>4</b>
ENCUENTRO 2	
<b>Abordando el territorio: la Cuenca Matanza Riachuelo</b> .....	<b>8</b>
ENCUENTRO 3	
<b>Pensando la Cuenca en clave ambiental</b> .....	<b>14</b>
ENCUENTRO 4	
<b>Acciones para la Causa</b> .....	<b>19</b>

## ENCUENTRO 1

# Para hablar de agroecología, primero hablamos de ambiente

- El inicio de un curso de promoción de la agroecología seguramente traiga muchos interrogantes asociados a la propia práctica, cómo por ejemplo ¿Qué es la agroecología? ¿Por qué es una alternativa de producción? ¿Es mejor que otras? ¿Quiénes pueden hacer agroecología?

**E**l inicio de un curso de promoción de la agroecología seguramente traiga muchos interrogantes asociados a la propia práctica, como por ejemplo ¿Qué es la agroecología? ¿Por qué es una alternativa de producción? ¿Es mejor que otras? ¿Quiénes pueden hacer agroecología? Estas preguntas serán abordadas y profundizadas en los distintos módulos del programa que aquí comienza.

Sin embargo, decidimos cambiar un poco de lupa, elegir otra escala y empezar a hablar de ambiente primero y, luego, de sustentabilidad, porque estos dos conceptos son los que permiten explicar de un modo general las formas en que las personas desarrollamos acciones en los espacios que habitamos y también nos permiten posicionarnos o generar las críticas que terminen de generar propuestas como la agroecología, en tanto modelo de producción.

Sin conocer tanto la agroecología podemos asumir que la forma en que evolucione impactará de alguna manera sobre el espacio en el que se desarrolla, al igual que cualquier actividad productiva.

Cuando hablamos de impacto, no necesariamente estamos agregando una valoración, es decir si es bueno o malo, sino que en ese lugar se produce una alteración o transformación por la propia naturaleza de la acción llevada a cabo.

Tenemos entonces una acción, que se lleva adelante en un lugar, con sus características

determinadas, por sociedades o grupos de personas y una interacción entre ambas cosas que genera un efecto. Esto se puede asimilar a la noción de sistema, con distintos elementos que se relacionan.

Esta misma idea es la que utilizaremos para definir al ambiente, pero antes de hacerlo nos parece importante mencionar que no hay una definición consensuada sobre este término sino que hay múltiples de acuerdo al marco político, filosófico y epistemológico que tome su autor. Para este curso decidimos incorporar aquella que nos parece más acorde y que se relaciona con el planteo sistémico que mencionamos anteriormente.

No debe perderse de vista que la noción de ambiente es, como todos los conceptos, un territorio en disputa ideológica permanente para definir su significado.

Desde sus inicios, ha sido utilizado por algunos sectores dominantes como una noción apolítica, ideológicamente neutral, como algo puro o ajeno a intereses económicos y sociales, como si el debate sobre el ambiente pudiera separarse del debate crítico sobre el modo de producción y consumo contemporáneo y sus relaciones de poder (ACUMAR, 2017).

Retomando la definición, tomamos de Melillo (2011) la idea de que “el ambiente es un sistema complejo, que tiene en cuenta un equilibrio entre

...el ambiente es un sistema complejo, que tiene en cuenta un equilibrio entre lo biológico, el desarrollo humano y las instituciones sociales,...

lo biológico, el desarrollo humano y las instituciones sociales, que lleva a las sociedades a la búsqueda de la mejora en su calidad de vida”. Por tal motivo el abordaje de dicha temática requiere una mirada integral e interdisciplinaria. La interdisciplinaria, representa la posibilidad de traspasar los límites de diferentes disciplinas con el fin de lograr una visión global e integradora evitando el aislamiento de miradas que pueden ser dispersas o fraccionadas a la hora de resolver problemáticas complejas como el abordaje de la temática ambiental.

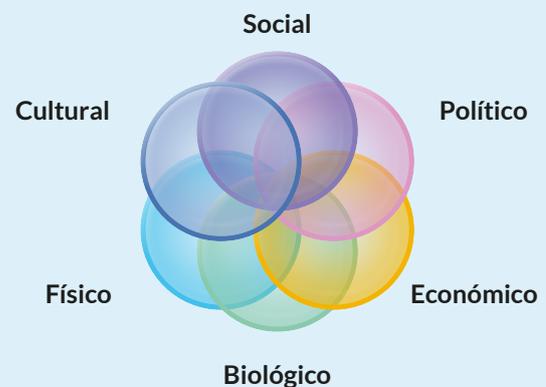
Es decir, busca lograr una articulación de diferentes disciplinas para resolver determinadas problemáticas. En este punto, debe señalarse que no deben confundirse tampoco los conceptos **ambiente** con **ecología**. El ambiente es un campo de estudio que se compone de distintas disciplinas, mientras que la ecología es una disciplina con sus teorías y metodologías específicas de trabajo.

El estudio de lo ambiental incorporará en numerosos casos las teorías y métodos que plantea la ecología, pero también se valdrá de reglas que provengan por ejemplo desde las ciencias sociales.

Ahora que conocemos de qué hablamos cuando nos referimos al ambiente, estamos preparados para avanzar sobre lo que denominamos como la cuestión ambiental.

### Glosario

**Ambiente:** Es un sistema global complejo, de múltiples y variadas interacciones, dinámico y evolutivo en el tiempo, formado por los sistemas físico, biológico, social, económico, político y cultural en que vive el hombre y demás organismos (tomado de Melillo, 2011).



**Ecología:** Es una ciencia natural que estudia las interacciones, interrelaciones e interdependencias que conforman los sistemas ecológicos, constituidos por biosistemas y geosistemas que se encuentran integrados.

En realidad, cuando hablamos de la **cuestión ambiental**, nos referimos a todos los temas, ya sean hechos, problemas, situaciones o conflictos que involucran la temática ambiental.

Sin embargo, los temas ambientales tal como los vemos hoy no fueron vistos ni abordados de la misma forma a lo largo de la historia.

 ¿Sabías qué?

Si bien el vocablo **medio ambiente** se suele utilizar de modo indistinto con **ambiente**, algunas versiones dicen que el primero se tomó porque en la traducción de la Cumbre de Estocolmo en 1972 (primer encuentro a nivel internacional donde se tomó la temática ambiental por parte de Naciones Unidas) donde debía ponerse “medio, ambiente” se omitió una coma.



Como veremos más adelante, los modelos de desarrollo y los procesos históricos han influido en la configuración de lo que se considera la cuestión ambiental actual.

La cuestión ambiental contemporánea se inició con la Revolución Industrial, derivada de los problemas de contaminación y depredación, producto de un modo de producción en continua expansión. Sin embargo, no fue hasta la década del 60 que la cuestión ambiental se convirtió en crítica debido a un aumento exponencial de la población mundial y del consumo en los países desarrollados (Carpinetti, 2013).

La Revolución Industrial fue un proceso económico y social de grandes cambios que, junto con las grandes guerras, culminaron en la configuración del sistema capitalista mundial. Si bien tuvo epicentro en Inglaterra entre los años 1760 y 1830, el fenómeno se extendió alcanzando a prácticamente toda la humanidad. Este proceso se inició como respuesta a la escasez de recursos por el abuso de la madera como combustible y frente a la disponibilidad del carbón, la invención de la máquina a vapor y la quema de carbón.

Se crearon nuevas maquinarias, movidas primero por el carbón y luego por el petróleo, generando la dependencia de combustibles fósiles no renovables (carbón, petróleo y gas) y se inició el cambio de producción manual de pequeña a gran escala.

Se lo considera un punto de inflexión en la historia, no sólo por la profundidad de las transformaciones sino también por su relativa rapidez, teniendo en cuenta los tiempos de los procesos históricos en general.

El despliegue sin precedentes de las fuerzas productivas y el aumento permanente de la productividad del trabajo, convergen en una inusitada creación de riqueza y en la convicción de que de eso se trataba **el progreso**. A pesar de la potencia y fuerza creadora de este período, es importante remarcar que esto se logró gracias a la explotación de la clase obrera, que incluía hombres, mujeres y niños. Las malas condiciones de trabajo y salubridad en un momento de crecimiento acelerado, trajo hacinamiento, enfermedades y nuevas epidemias.

La expansión y la generalización de las relaciones capitalistas (primero “producir” y luego “consumir” siempre más) modificaron sustancialmente el vínculo del ser humano con la naturaleza, dando comienzo así a los problemas de depredación de recursos naturales y contaminación, más parecidos al modo en que los conocemos en la actualidad.

Es en la búsqueda de abordar estos problemas ambientales que se empiezan a generar distintas propuestas por parte de grupos de científicos y representantes políticos de distintos países con distintas realidades. Una de ellas es la presentada en un informe que recibió el nombre de una mujer:



**Informe Bruntland**, difundido como **Nuestro futuro común**, realizado en 1987. Este informe planteaba que para abordar la crisis ambiental los países deberían apostar por el desarrollo sustentable, entendido como “aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. El desarrollo sustentable implicaría entonces el cumplimiento de tres tipos de objetivos: el desarrollo económico, la conservación de las relaciones ecológicas y el bienestar social.

En la propuesta de desarrollo sustentable mencionada, el desarrollo económico es lo central. Atenuar la pobreza no es un objetivo en sí mismo, sino un medio para la sustentabilidad. Es decir, el desarrollo sustentable del Informe Bruntland busca un desarrollo económico duradero, para el cual resulta necesario atender los requerimientos sociales y de integridad ecológica (Carpinetti, 2013).

Este enunciado parece tener una aceptación universal, pero en realidad se conjugan en él varias interpretaciones, algunas de ellas incompatibles entre sí. Es que esta noción, a pesar de ser la más utilizada, plantea una serie de interrogantes que incluyen problemas éticos y políticos, a saber:

- ¿Cuáles son las necesidades? ¿Cómo distinguir entre necesidades básicas – las necesidades esenciales de la población –, necesidades no básicas y deseos socialmente legítimos?
- ¿Qué necesidades y deseos legítimos han de satisfacerse, y de acuerdo con qué criterio discriminador?
- ¿Qué hacer cuando distintos objetivos ecológicos colisionan entre sí, o lo hacen con objetivos sociales, o de otro tipo? ¿Según qué criterio decidiremos?

- ¿Cuántas generaciones futuras hemos de considerar, y de qué tamaño, cuando nos comprometemos con la perspectiva de solidaridad diacrónica que implica el desarrollo sustentable? (Bocero y Natenzon, 2000).

### ☰ Glosario

**Desarrollo sustentable:** “un desarrollo con justicia social, distribución de la riqueza, preservación del ambiente, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa, respeto por la diversidad y justicia entre poblaciones y generaciones”.  
(Ley de Educación Ambiental Integral, 2021).

Por suerte, es posible identificar otro tipo de concepciones del desarrollo sustentable. Por ejemplo, el campo latinoamericano ha tomado una definición que a tales efectos nos parece más consistente con el nivel de discusión que queremos plantear.

La crisis ambiental en la que hoy nos vemos inmersos, y a partir de la cual también podemos explicar la situación de pandemia mundial a la que nos hemos expuesto el último año, está inscrita en el modo en que la sociedad occidental se ha relacionado con la Tierra: disponiendo de ella bajo un sistema de explotación ilimitado. Esto nos permite pensar que debemos empezar a inscribir nuestras prácticas y nuestra vida cotidiana en otra forma de relacionarnos con el medio que habitamos. La agroecología es una apuesta en ese sentido.

### 🔍 Para profundizar

#### Manifiesto por la vida

Por una Ética para la Sustentabilidad (2002)

### 🔗 Actividades

1. Buscar otras definiciones de ambiente. Encontrar diferencias y similitudes con la propuesta de este cuadernillo y luego construir la definición de ambiente del curso.
2. Identificar una situación ambiental y explicarla desde distintos campos o mencionar cómo esos campos pueden contribuir a su descripción.

## ENCUENTRO 2

# Abordando el territorio: la Cuenca Matanza Riachuelo

- En este Módulo hablamos de territorio porque es allí donde se inscriben los proyectos agroecológicos que emprendemos en el curso.

**S**in embargo, si aplicamos la lupa sobre los contenidos revisados en el encuentro anterior podremos asumir que conocer un territorio nos permitirá saber cuáles son las actividades que se llevan allí adelante, cuáles son sus características físicas, químicas o biológicas, entre otras, y comprender, al cruzar toda esa información, los problemas ambientales que se presentan. Particularmente sobre la problemática ambiental trabajaremos el próximo encuentro, en este nos remitiremos a identificar el espacio donde estamos y sus características.

El sitio donde estás trabajando ahora se encuentra inscripto dentro de los límites territoriales de un Municipio, que es la unidad de división política territorial que posee la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, la Provincia cuenta con cuencas hidrológicas dentro de su territorio y otras que comparte con otras provincias limítrofes.

Una de las cuencas que se encuentran dentro de la Provincia de Buenos Aires, pero no exclusivamente bajo su jurisdicción, es la Cuenca del río Matanza Riachuelo, con una superficie de 2.047,86 km<sup>2</sup>. Este río es el curso principal de la cuenca y se compone de dos nombres porque en su primer tramo, (desde su nacimiento) hasta el Puente La Noria se denomina Matanza, mientras que cruzando ese punto y hasta su desembocadura en el

Río de la Plata, se llama Riachuelo.

Su cauce principal recorre, a través de 64 km, 14 municipios de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y colecta los aportes de 66 cursos afluentes.

En su recorrido, el río Matanza Riachuelo posee escasa pendiente y en ciertos sectores presenta formaciones meandrosas. Además, limita con la cuenca del Río Reconquista en su sector norte y con el sistema Samborombón-Salado, al sur.

## ¿Sabías qué?

La Cuenca Matanza Riachuelo abarca parte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y parte o la totalidad de los siguientes municipios:



- Lanús
- Avellaneda
- Lomas de Zamora
- Esteban Echeverría
- La Matanza
- Ezeiza
- Almirante Brown
- Morón
- Merlo
- Marcos Paz
- Presidente Perón
- San Vicente
- General Las Heras
- Cañuelas



## ☰ Glosario

### **Cuenca**

Es la unidad territorial en la cual el agua que cae por precipitación y/o el agua subterránea escurre hacia un cuerpo de agua común (río, lago, mar, etc.). Esta zona está delimitada por una línea divisoria de aguas que une los puntos más elevados del terreno, provocando que el agua escurra en un sentido u otro, alimentando de esta manera cuencas vecinas. Debe ser vista de forma tridimensional al integrar lo que sucede en su superficie, con las profundidades de su suelo y el entorno que se encuentra más allá de sus límites. (ACUMAR, 2017).



Dentro de sus límites, la cuenca presenta ecosistemas acuáticos, como los ríos o los humedales, y terrestres, como los pastizales. Las características de la cuenca son muy distintas de acuerdo al espacio morfológico en el que se desarrollen, es decir si se encuentra en la parte más alta o en la baja llegando a la desembocadura.

Por lo general, estas zonas diferenciadas se distinguen entre la zona alta, la media y la baja, respondiendo al nombre respectivamente de Cuenca Alta, Cuenca Media y Cuenca Baja. Esta división sectorial permite caracterizar distintos espacios de una cuenca pero no implica que no se relacionen: actividades o fenómenos que se desarrollen en la Cuenca Alta repercuten sobre las Cuencas Media y Baja.

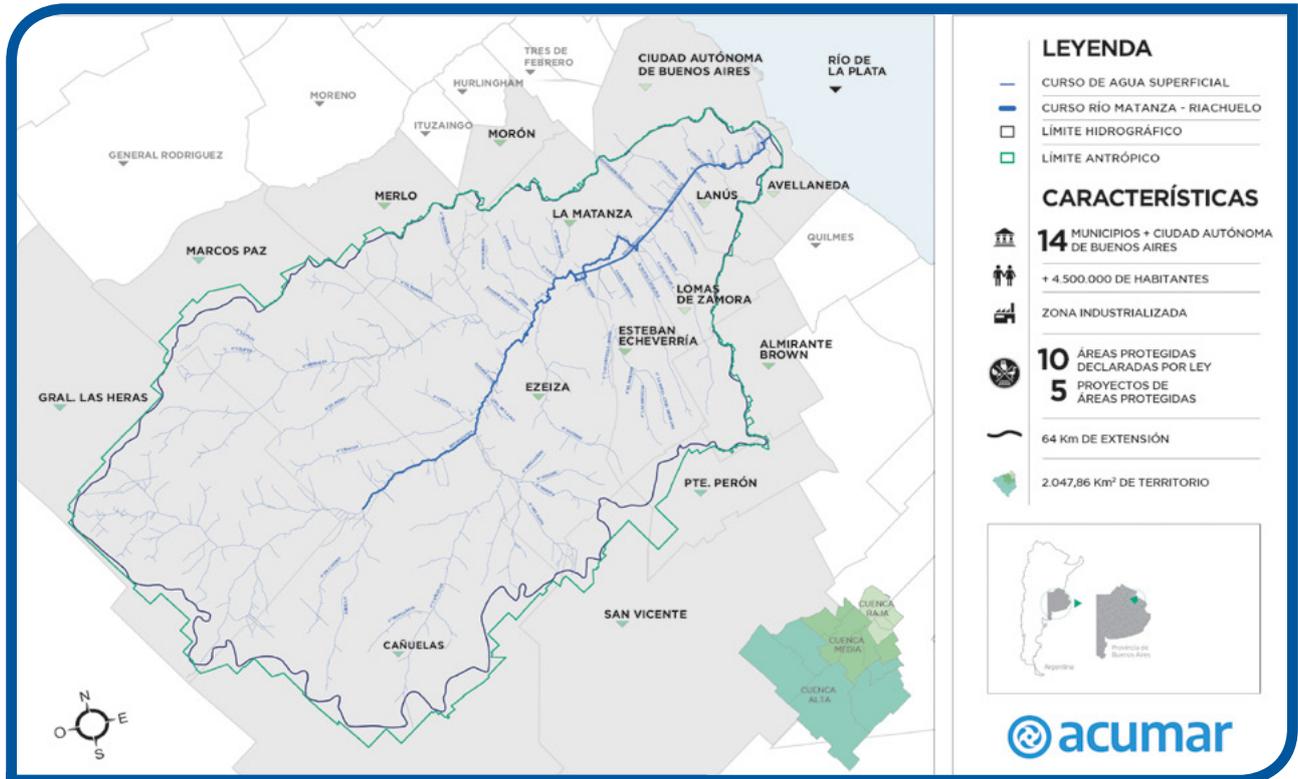
### **Meandros**

Son formaciones curvas o zigzagueantes a través del cauce de un río que se desarrollan con la disminución de su velocidad en zonas de baja pendiente.

Dentro de sus límites, la cuenca presenta ecosistemas acuáticos, como los ríos o los humedales, y terrestres, como los pastizales

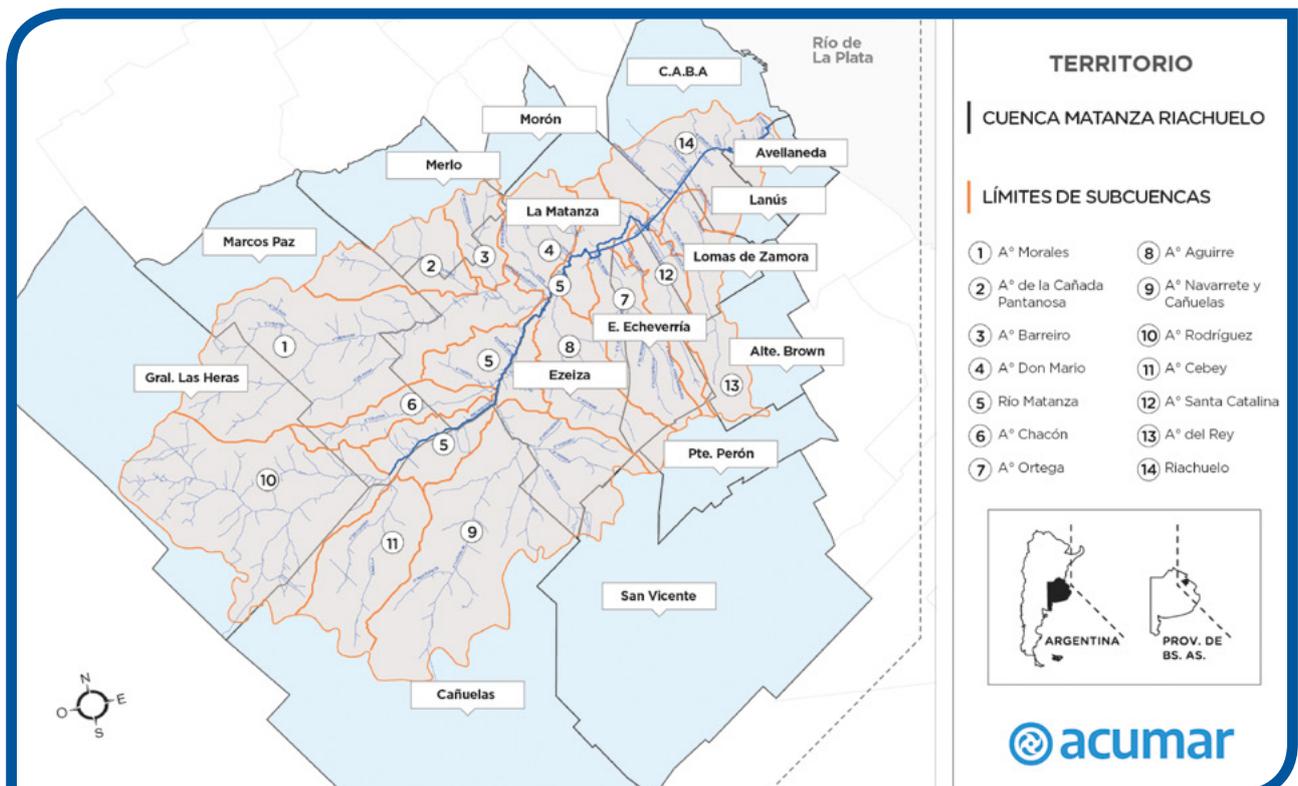


## Cuenca Hidrográfica Río Matanza Riachuelo



Fuente: ACUMAR

## Cuenca Matanza Riachuelo: Subcuencas



Fuente: ACUMAR

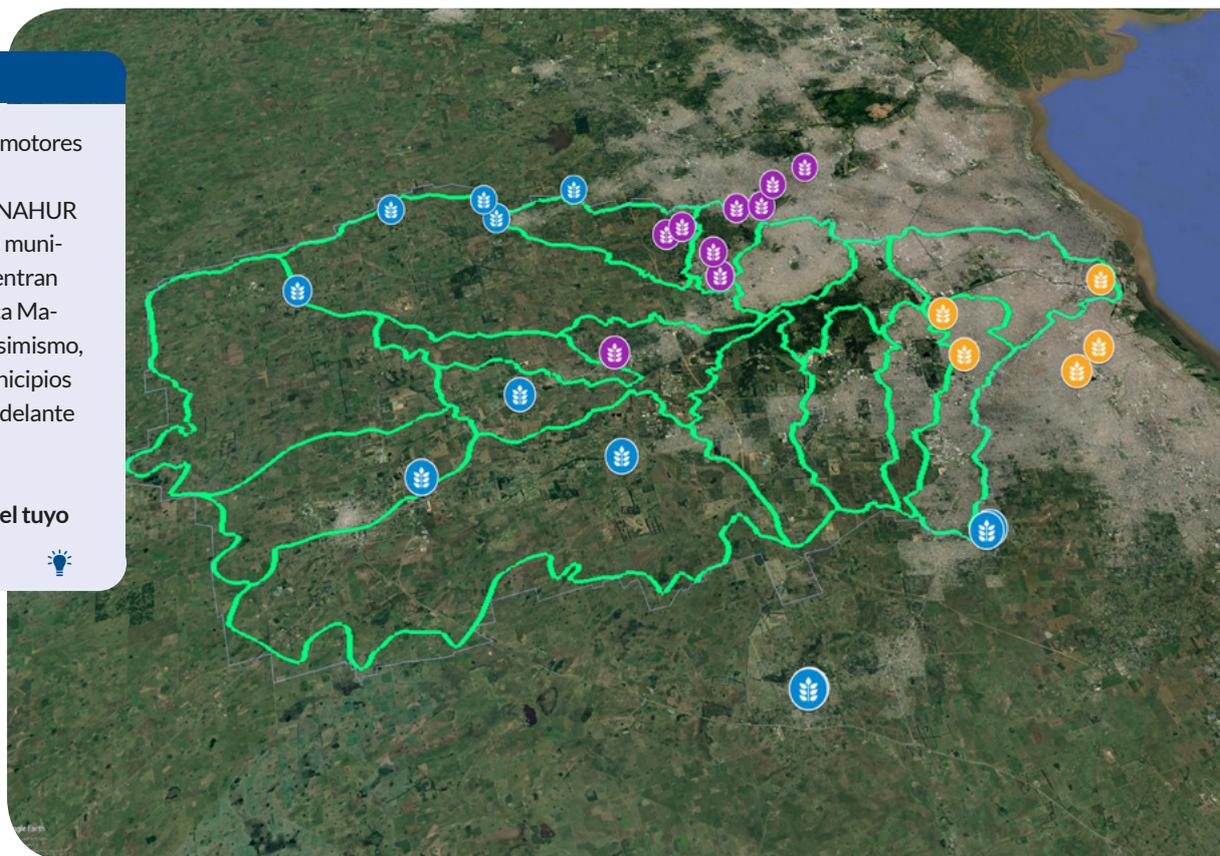
### 💡 ¿Sabías qué?

El programa de Promotores Agroecológicos de ACUMAR-INTA-UNAHUR se desarrolla en 10 municipios que se encuentran dentro de la Cuenca Matanza Riachuelo. Asimismo, dentro de esos municipios se están llevando adelante 25 proyectos.

¿Podés identificar el tuyo en el mapa?



Fuente:  
Elaboración propia en base a información suministrada por ACUMAR, sobre mapa Google Earth.



## Historia de la Cuenca<sup>1</sup>

Para conocer mejor las características poblacionales, productivas y ambientales de la Cuenca en la actualidad, debemos remitirnos a su historia. Esta mirada nos permitirá además retomar la idea de complejidad que incorporamos a la noción de ambiente en el primer encuentro, dado que veremos que los procesos que se han desarrollado han influido en el modo en que habitamos y las consecuencias con las que nos encontramos. Considerando este enfoque, toda propuesta de cambio será concebida integralmente y tendrá más posibilidades de ser exitosa.

El primer punto para hablar de la historia de la Cuenca debe situarnos en sus primeros habitantes, que fueron los pueblos originarios que la integraron. El territorio de la Cuenca fue habitado por los Querandíes, pueblos nómades que se situaban en las cercanías de ríos, arroyos y lagunas.

Las orillas del Río Matanza fueron elegidas

por los Querandíes para pescar y cazar venados y ñandúes. En la región también abundaban los yagaretés, los coipos y diferentes especies de aves.

El modo de producción y reproducción que estos pueblos llevaban adelante en relación con su hábitat, partía de una cosmovisión en la que no se separaban humanos-fauna-flora-paisaje, sino que se constituían como parte de una totalidad material y espiritual.

La irrupción de los españoles en el territorio, que invadió las tierras ejerciendo un poder bélico, de dominación y exterminio de personas, pero también cultural, interrumpió este modo de vida, instaurando una nueva concepción de vida que poco a poco fue desprendiendo a las personas de la naturaleza y del hábitat donde se desarrollan.

### 💡 ¿Sabías qué?

El río Matanza según varios autores, lleva ese nombre en referencia a las matanzas ocurridas a orillas de este río entre los querandíes y los colonizadores españoles. Otros autores señalan que se debe a la matanza de ganado en la zona.



<sup>1</sup> Apartado realizado en base a los cursos de formación interna elaborados por la Dirección de Salud y Educación ambiental (ACUMAR, 2017)



Fuente: Pío Collivadino (Buenos Aires, 1869 - 1945) Riachuelo, 1916. Extraído de: <https://www.educ.ar/recursos/131289/pio-collivadino-riachuelo>

Con la conquista se produjo también la introducción de animales como las vacas y los caballos, que luego dieron origen a la irrupción de actividades económicas vinculadas al ganado vacuno.

Además, es importante remarcar que la elección del territorio que en 1536 hizo Pedro de Mendoza para fundar la Ciudad de Buenos Aires, y también Juan de Garay en el año 1580, se debió a la presencia del puerto natural que el Riachuelo representaba. Esta elección se centró en que, parte de la explotación que sufrió América Latina, además de la matanza de personas y de hábitos culturales locales, fue llevada adelante por la extracción masiva de minerales como el oro y la plata provenientes de las minas de Potosí. En este sentido, los puertos funcionaban como parte fundamental e imprescindible de la actividad económica minera que se constituyó hasta fines del siglo XVII.

La ciudad-puerto llevó, en los tiempos de la constitución de nuestra nación, a la instalación de los primeros saladeros en los márgenes del río, con el impulso de la actividad ganadera. Sobre el río se establecieron las “barracas”, que eran depósitos que acopiaban cueros, lanas, pieles y productos del comercio internacional.

Las primeras trazas urbanas propuestas por los españoles plasmaron su indiferencia hacia el río: el Riachuelo era en esa época un área alejada del casco urbano, conectada a través de caminos pantanosos que muy pocos recorrían. Vale recordar que, las Leyes de Indias prohibían ocupar las regiones inundables, como por ejemplo la ribera del Riachuelo (ACUMAR, 2017).

Otro de los puntos clave de la historia, para la Cuenca del río Matanza Riachuelo, se da con la instauración del modelo agroexportador, a partir de 1880. Con el advenimiento de la Revolución Industrial y la instauración de un sistema-mundo en el cual comenzó a regir el capitalismo, con una división internacional del trabajo, nuestro país resultó proveedor de materias primas al mundo, y ello le aportó nuevamente otro valor a los puertos locales y consecuentemente a los ríos, como el que estamos estudiando. Así, además de ser el puerto desde donde eran enviados los productos a Europa, se transformó en el lugar donde se instalaron las primeras industrias, y donde los saladeros que mencionamos mutaron en frigoríficos. Asimismo, la alta demanda de agua que presenta la actividad industrial, tanto para su funcionamiento como para la descarga, hizo de la Cuenca un lugar de

interés para la instalación de las nuevas actividades económicas predominantes.

Se establecieron talleres metalúrgicos y astilleros, especialmente en el barrio de La Boca que concentraba la actividad portuaria. Los grandes buques comenzaron a reemplazar a los barcos de vela y se tornaron un elemento común del paisaje. En 1914 se inauguró el Puente Transbordador Nicolás Avellaneda, estuvo activo hasta 1960 y volvió a funcionar en 2020. En 1922 se iniciaron las obras de rectificación del río que llevaron años de trabajo.

Esta época, fue también el momento de la gran inmigración, donde quienes vinieron a trabajar y ocuparon esas fábricas e industrias que llenaban el puerto con sus tareas, se instalaron a vivir en la zona. Así, el río era vivido por cada uno de los y las inmigrantes que llegaron a la Argentina, la zona se llenó de asociaciones obreras, culturales, deportivas, entre otras. La Cuenca era disfrutada por esa cantidad de hombres y mujeres llegados de Europa para trabajar en esta nueva economía mundial.

Con la crisis mundial de 1930, y la consecuente imposibilidad de continuar con el modelo económico mundial instaurado, comenzó la etapa de Industrialización por Sustitución de Importaciones, otro de los puntos de relevancia para la Cuenca. Esto se debió a que en ese período muchos de los bienes que eran importados de otros países, comenzaron a producirse en Argentina y por ende se produjo un cambio en la matriz industrial. El crecimiento de industrias, en número y complejidad en el proceso productivo, fue acompañado por el gobierno peronista que generó innumerables acciones para el fortalecimiento del sector.

Este modelo duró muchos años, aunque las dictaduras que sobrevinieron a los gobiernos peronistas fueron generando interrupciones en su desarrollo. Sin embargo, la dictadura cívico-militar que comenzó en el año 1976, que incluyó el exterminio de miles de personas, se constituyó como un hito de importancia por el planteo de un modelo de desindustrialización.

Ello llevó a que muchas de las fábricas cerraran y grandes predios quedaran vacíos, dejando un puñado de industrias funcionando de modo precario y sin control. El modelo de desindustrialización mencionado se consolidó, aún estando en democracia, en los años noventa.

Sin lugar a dudas, desde los años setenta el río vivió su peor momento. Es este proceso de desindustrialización, con el cierre de fábricas y la consecuente pérdida de puestos de trabajo, el momento donde el río deja de ser ese que disfrutaban los y las habitantes de la Cuenca.

Es a partir de este momento donde comenzaron



a observarse esos cascarones vacíos de industrias que ya no funcionaban que aún hoy, en algunos tramos, se pueden ver. Es también a partir de este período donde probablemente muchos trabajadores y trabajadoras, que habían perdido sus trabajos y por tanto no podían seguir viviendo donde lo hacían, terminaron construyendo sus hogares a la vera del río, en pobres condiciones de construcción y salubridad, como veremos en el próximo encuentro.

A inicios del presente siglo, luego de la peor crisis económica y social que vivió nuestro pueblo, asumieron los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner presentando un modelo de desarrollo con inclusión social. Este modelo, previó la recomposición del tejido social e industrial y con él se abrió una nueva etapa en la Cuenca a partir de la creación de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo. Avanzaremos sobre este punto en los próximos encuentros.

## Actividades

1. Identificar si la sede de trabajo se ubica en la Cuenca alta, media o baja. Caracterizar la subcuenca en la que se lleva adelante nuestro proyecto. Mencionar: aspectos físicos del lugar y principales usos del territorio. ¿Cómo pueden vincularse los proyectos de agroecología que empezamos a desarrollar con el territorio en que nos encontramos?
2. Identificar en el texto las distintas actividades que se fueron realizando en la región de la Cuenca Matanza Riachuelo, señalando los modos en que se desarrolló la relación sociedad-naturaleza y las posibles consecuencias ambientales de estas actividades.

## ENCUENTRO 3

# Pensando la Cuenca en clave ambiental

- ▮ A lo largo de este encuentro retomaremos algunos de los aspectos desarrollados en los anteriores, a los efectos de empezar a visualizar los proyectos agroecológicos que llevaremos adelante insertos dentro del territorio, pero también en una realidad ambiental compleja.

**A** lo largo de este encuentro retomaremos algunos de los aspectos desarrollados en los anteriores, a los efectos de empezar a visualizar los proyectos agroecológicos que llevaremos adelante insertos dentro del territorio, pero también en una realidad ambiental compleja.

Actualmente, la zona de la Cuenca Alta posee un paisaje predominantemente rural y allí se llevan adelante principalmente actividades primarias con la presencia de agroindustrias. La Cuenca Media, posee un paisaje mixto urbano-rural, mientras que en la Cuenca Baja ya se trata de un paisaje predominantemente urbano donde se desarrollan actividades industriales y de servicios. Si bien estas actividades generan un impacto específico sobre el medio en el que se insertan, es imposible describir la situación ambiental de la región sin considerar las actividades realizadas en el pasado.

Habíamos comenzado a relatar la historia de la Cuenca con la actividad de los Querandíes, sobre los cuales también mencionamos una cosmovisión diferente a la conocida actualmente respecto de la relación sociedad-naturaleza. En el caso de las actividades de caza y pesca realizadas por este pueblo, el río era receptor de algunos desechos de materia orgánica, pero la descarga no era recurrente sino más aislada, al constituirse como pueblos nómades.

## ¿Sabías qué?

Los primeros intentos de protección ambiental del río se dieron hacia 1800, en relación a la gran presencia de sangre proveniente de los saladeros instalados a la vera del cauce. Algunos hitos de importancia:

**1811:** Juan José Paso, miembro de la Primera Junta, se comprometió a limpiar el río.

**1812:** El Coronel Martín Thompson, fundador de la Prefectura Naval Argentina, pidió que se retiren los buques hundidos.

**1813:** La Asamblea del año XIII solicitó la expulsión de curtiembres y saladeros.

**1822:** Por decreto se establece alejar del casco urbano las curtiembres y saladeros.

**1830:** El entonces gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, prohibió arrojar residuos de la faena al río. Ninguna de las propuestas proteccionistas se logró concretar.

**1868 y 1871:** La fiebre amarilla y el cólera respectivamente llegaron a la zona y afectaron a sus pobladores. La Legislatura bonaerense suspendió las faenas. Más allá de cada uno de estos intentos en pos de la protección ambiental, lo cierto es que no lograron, ninguno de ellos, acabar con las prácticas y actividades económicas que se desarrollaban a la vera del río (ACUMAR, 2017).





### 💡 ¿Sabías qué?

El término “bienes naturales comunes” se empezó a utilizar hace unos años para reemplazar la idea de “recursos naturales”.

Esto se debe a que la última idea, parte de un posicionamiento que ubica a los bienes de la Tierra, como el agua, los bosques, los minerales, desde una perspectiva económica y social, es decir, considera el valor que le podemos dar los seres humanos en el intercambio y las actividades que llevamos adelante. La idea de bienes naturales comunes, por el contrario, expresa otra relación sociedad-naturaleza, más parecida a la cosmovisión originaria, en la que los seres humanos nos constituimos como parte integrante de la naturaleza, material y espiritualmente.

Este posicionamiento recobraré peso también cuando hablemos más adelante de las discusiones en torno a la soberanía, dado que estaremos incorporando la voz de los distintos pueblos y el ejercicio pleno de sus derechos.



Luego de la conquista y con la utilización de la zona para actividades portuarias, la instalación de barracas y de saladeros, la intromisión de sustancias sobre el río se acentuó, convirtiéndose en un receptor permanente de aquello que resultara como descarte de estas actividades.

Posteriormente, el advenimiento del modelo agroexportador y la transformación de saladeros en frigoríficos permitió que se reconociera al río como “río rojo” por las descargas allí recibidas. La progresiva industrialización en torno al cauce generó también la intromisión de sustancias químicas, muchas de ellas nocivas, acumulables y/o no degradables. Esta situación merece analizarse en relación a las características físicas del río, dado que como mencionamos anteriormente, posee poca pendiente y escasa profundidad, situación que llevó a que la introducción de elementos y sustancias en el río queden más asentados o estancados, produciendo situaciones de contaminación.

Vale aclarar en este punto que la conciencia y el conocimiento sobre el cuidado y la protección del ambiente no se presentaron siempre del modo en que podemos concebirlo actualmente.

Los primeros períodos de industrialización masiva de nuestro país se dieron en una época donde no se conocían como tales los efectos de esta actividad sobre el ambiente.

En nuestro país, la primera dependencia ambiental a nivel nacional fue creada en la tercera presidencia de Juan Domingo Perón, en los años 70, en coincidencia con el establecimiento de las primeras agencias ambientales a nivel internacional.

Este intento de avance en materia ambiental fue destruido con el advenimiento de la dictadura cívico-militar de 1976.

Siguiendo con la época de la última dictadura cívico-militar, desarrollada en nuestro país a lo largo de una década, las políticas de desindustrialización y de expulsión, generaron que mucha gente radicara sus viviendas en sitios de bajo valor, con altos índices de contaminación, como las orillas del río.

Tanto el gobierno de facto como el gobierno de Carlos Saúl Menem en la década de los noventa, realizaron diversas promesas de limpieza del río que no llegaron a concretarse. Todo esto llevó a que los problemas ambientales en torno a la Cuenca Matanza Riachuelo se asentaran a lo largo de la historia.

### 📖 Leer un texto de la época

#### Mensaje a los pueblos y gobiernos del mundo.

Juan Domingo Perón (1972)



## ☰ Glosario:

**Contaminación:** acción y/o efecto directo o indirecto que produce una alteración negativa de las condiciones naturales de las aguas, los suelos y el aire, por la introducción de sustancias, materiales, vibraciones, temperaturas o ruidos debido a las actividades realizadas por el ser humano. Esta alteración provoca, efectiva o potencialmente, perjuicios para los seres vivos o la calidad del ambiente, causando daño a los bienes materiales o culturales, o impidiendo el disfrute u otros usos legítimos de los bienes comunes. (ACUMAR, 2017)

**Problemas ambientales:** se llama así a la forma de relación entre las poblaciones humanas con el subsistema ambiental que altera el equilibrio dinámico de un lugar. Requiere un abordaje integral que atienda todas sus dimensiones, en especial la trama de relaciones sociales involucrada. Los principales problemas ambientales de la Cuenca Matanza Riachuelo son:

**Contaminación de origen industrial:** derivada de los vertidos de efluentes industriales con escaso o nulo tratamiento.

**Contaminación de origen cloacal:** generada a partir del vertido de líquidos cloacales insuficientemente tratados, las descargas de barros y desagües clandestinos, así como de las viviendas que, al no contar con acceso a la red de cloacal, utilizan cámaras sépticas y pozos de infiltración.

**Residuos sólidos:** los residuos generados como consecuencia de las actividades que se desarrollan en el territorio constituyen otra fuente de contaminación que se ve agravada a partir de la disposición incorrecta de los mismos. En las ciudades, sobre todo en aquellas con alta densidad poblacional, este problema adquiere mayor relevancia. Actualmente, se generan aproximadamente 10.000 toneladas de residuos por día en la Cuenca Matanza Riachuelo. (ACUMAR, 2017).

**Conflicto ambiental:** es un problema ambiental en el que están involucrados actores sociales con intereses encontrados. La noción de conflicto ambiental tiene un potencial especial para la educación ambiental ya que a través del análisis de un conflicto pueden surgir propuestas de resolución que permitan establecer el rol de cada uno de los actores sociales involucrados y la relación de fuerzas existentes entre ellos (ACUMAR, 2017).



## Qué pasó en la Cuenca frente a esos problemas ambientales? <sup>1</sup>

En 2003, la Defensoría del Pueblo de la Nación, junto a distintas organizaciones sociales entre ellas la Asociación Vecinos de La Boca, CELS, FARN, Poder Ciudadano, Fundación Ciudad y la Universidad Tecnológica Nacional, publican el Primer Diagnóstico de la Cuenca Matanza Riachuelo.

En el año 2004, un grupo de vecinos, vecinas y profesionales de Villa Inflammable, Partido de Avellaneda, interpusieron una demanda contra el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 44 empresas, en reclamo por los daños y perjuicios que resultaron de la contaminación, solicitando la recomposición del ambiente de la Cuenca y la creación de un fondo para financiar el saneamiento.

Esta situación dio origen a la causa “Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza Riachuelo)”, conocida actualmente como “Causa Mendoza”. La causa continuó su recorrido y, en el año 2006, llegó a la máxima instancia judicial: la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El Máximo Tribunal se declaró

<sup>1</sup> Elaborado por ACUMAR, 2017

competente en la Causa del Riachuelo y realizó distintas audiencias públicas de las que participaron todos los actores sociales involucrados en la Cuenca. Ese mismo año, Néstor Kirchner, ante la situación ambiental evidenciada, impulsó la Ley 26.168 que crea la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, como veremos en el próximo encuentro.

Finalmente, el 8 de julio de 2008, el Máximo Tribunal dictó un fallo histórico donde responsabilizó al Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las 44 empresas por la situación de contaminación existente.

La Causa Mendoza constituye uno de los conflictos ambientales de mayor relevancia en nuestro país, no solamente por la envergadura en tanto magnitud de contaminación y cantidad de población afectada, sino también por el tratamiento que logró darse a partir de su judicialización.

### ¿Sabías qué?

Las distintas actividades realizadas en las diferentes áreas de la Cuenca generan diversos problemas ambientales. Es por ello que la problemática ambiental difiere a lo largo de cada área, incorporando en la más baja las consecuencias de las actividades producidas en mayor altura.

**Cuenca Alta:** Los ríos en este sector reciben descargas de materia orgánica, agroquímicos y sedimentos. La presencia de agroquímicos se encuentra relacionada al gran volumen de actividad rural en la zona, que involucra desde grandes extensiones de siembra directa y feed lots, hasta núcleos agropecuarios más pequeños que se desarrollan en tierras arrendadas. Estos productos llegan a los cursos de agua y al acuífero freático, pero también son percibidos por el suelo y el aire, generando afectación a la biodiversidad y los ecosistemas, e impactando además en las condiciones de vida humana. Particularmente, los alimentos producidos en base a esta metodología contienen compuestos residuales de difícil o imposible eliminación mediante lavado o cocción.

**Cuenca Media:** Tiene contaminación alta en los sedimentos y en las aguas de los ríos y arroyos ocasionados por los derrames de desechos (industrial y domiciliario) y de la presencia de gran cantidad de basurales a cielo abierto; por todo ello es posible encontrar en el río desechos flotantes de residuos sólidos, aceites y grasas.

**Cuenca Baja:** Las industrias y domicilios que vuelcan desechos provocan contaminación. Los sedimentos del río se encuentran contaminados por metales pesados y tóxicos. En esta área de la Cuenca se encuentra el Polo Petroquímico Dock Sud. (ACUMAR, 2017.) 

### Para profundizar:

#### Otros modos de pensar el ambiente <sup>2</sup>

En este encuentro nos hemos enfocado en describir al ambiente en relación a los problemas que generan las actividades que realizan los seres humanos sobre el medio, amparados en una relación sociedad-naturaleza occidentalizada. La propuesta de ver al ambiente como un conjunto de problemas puede servir para que rápidamente nos pongamos a pensar en posibles soluciones. Sin embargo, existen otros elementos, relaciones y otros modos de pensarlo que también resultarán de utilidad (Sauvé, 1999).

Posicionándonos desde la perspectiva de los bienes naturales comunes, podemos encontrar que existen “recursos” que aportan un valor que va más allá de lo económico, que desde una perspectiva ecosistémica posibilitan la vida en su conjunto. Se define a los ecosistemas como conjuntos dinámicos de comunidades vegetales, animales, y de microorganismos y su medio viviente, que interactúan como una unidad funcional, de manera directa o indirecta. Todos los elementos que componen un ecosistema se encuentran siempre interconectados de tal forma que dependen los unos de los otros para su desarrollo y subsistencia. Los ecosistemas son unidades ambientales en equilibrio que pueden verse amenazados por factores diversos, como la sobreexplotación de sus componentes, la contaminación o las invasiones biológicas, simplificando la estructura biótica de los mismos y disminuyendo así las posibilidades de recuperación del ecosistema o dificultando su normal funcionamiento. Esto nos lleva a encontrarnos con el concepto de biodiversidad. De acuerdo con el Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica, llevado adelante en Río de Janeiro, en el año 1992, el término diversidad biológica o biodiversidad refiere a la variedad de organismos vivos, la variabilidad de expresiones del material genético y a los distintos ecosistemas presentes en una región o lugar determinado.

La biodiversidad brinda a la sociedad una enorme cantidad de beneficios, muchos de los cuales son imposibles de sustituir. Además de su valor intrínseco, contribuye al control biológico de las plagas de la agricultura, la polinización de las plantas, la regularización del clima, la protección del suelo y la recuperación de su fertilidad, la fijación de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), entre otros. Si bien la Cuenca Matanza Riachuelo es una unidad ambiental altamente impactada por las diversas actividades antrópicas generadas en el marco del proceso de desarrollo económico y social de la región, mantiene aún componentes biológicos propios del ecosistema originario.

<sup>2</sup> Recurso elaborado en base a ACUMAR (2017).



## Flora y Fauna de la Cuenca

**La Flora.** La Cuenca Matanza Riachuelo se encuentra ubicada en la ecorregión pampeana, caracterizada por el pastizal, en donde predomina la vegetación de estepa de gramíneas (pastos), en zonas costeras los bosques ribereños, los bosques en galería o matorral ribereño y en pequeñas fracciones parches de formaciones leñosas (bosques). Entre los árboles se destacan el chañar, el tala, el ceibo y el sauce criollo, mientras que en la zona de bañados, las márgenes de los cursos de agua y otros terrenos bajos inundables, se desarrollan comunidades vegetales de especies asociadas a ambientes acuáticos, como los cortaderales, totorales, juncales y camalotales.

**La Fauna.** En la actualidad existen pocos animales nativos, pues han sido desplazados como resultado de la profunda transformación de sus ambientes naturales. A pesar de ello, pueden encontrarse coipos, tortugas, distintas especies de anfibios y moluscos, lagartos, culebras, además de aves como garzas blancas, biguás, taguatos, horneros, calandrias, benteveos, picaflores, chimangos, caranchos, jilgueros y lechuzas de campanario, cuya abundancia y diversidad es mayor en zonas no urbanizadas. Con respecto a la fauna ictícola existen pejerreyes, mojarras, dientudos, tarariras, palometas, bogas y viejas de agua. Sin embargo, éstos han desaparecido en buena parte del curso principal debido en parte a la ausencia de oxígeno disuelto en el agua y a la presencia de contaminantes, sobreviviendo sólo aquellos con mayor tolerancia como sábalo, bagres y chanchitas.



Un modo de gestionar espacios que contienen especies autóctonas y paisajes típicos en una región, que permita manejarlos de modo sustentable, resguardar la flora y la fauna característica de un sitio, con objetivos tanto de conservación, de brindar servicios ecosistémicos, de recreación y educativos, es la creación de reservas naturales urbanas o áreas naturales protegidas. Si bien existen distintas figuras jurídicas de preservación y diferentes niveles gubernamentales para su gestión (nacional, provincial, municipal), mencionaremos genéricamente esta posibilidad. Es importante destacar que la Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad considera como áreas de conservación, no solamente las áreas protegidas legalmente, sino también, aquellas prioritarias para protección legal, que por contener valores de biodiversidad especiales ameritan prioridad en su declaración futura como áreas protegidas. Un ejemplo, son las áreas de importancia para conservación de las aves (AICA), estandarizadas a nivel global y útiles para alcanzar una figura de mayor protección legal (González y Polotto, 2019). Con el objetivo de conservar y favorecer el uso sustentable de la biodiversidad en la Cuenca Matanza Riachuelo y de preservar la estabilidad de los ecosistemas, ACUMAR ha identificado como Áreas de Protección Ambiental (APA's) a aquellas zonas que se consideran prioritarias para tomar acciones concretas de conservación y gestión. Dentro de dicha denominación se incluyen desde áreas que no tienen una protección efectiva en el territorio, hasta aquellas que cuentan con diversos marcos de protección.



## Actividades

1. Continuando el trabajo del encuentro anterior, caracterizar el ámbito donde se desarrolla la sede, incorporando aspectos y problemas ambientales de relevancia. Asimismo, identificar flora y fauna de interés en la zona, así como también la cercanía de los proyectos con Áreas de Protección Ambiental.
2. En base a los problemas ambientales identificados en el área de influencia del proyecto, proponer posibles soluciones o modos de abordaje. Utilizar como referencia el Marco Conceptual de ACUMAR (web en material para docentes)

## ENCUENTRO 4

## Acciones para la Causa

- ▭ A raíz de la Causa Mendoza, y a la luz de comenzar a generar políticas públicas que aborden la situación de la Cuenca Matanza Riachuelo, en el año 2006 se sancionó la Ley N° 26.168, que creó la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).



**D**e acuerdo con la Ley, ACUMAR es la autoridad ambiental en el territorio y debe abordar integralmente sus componentes. Esto quiere decir que puede regular, controlar y fomentar actividades industriales, servicios públicos y cualquier actividad que posea incidencia ambiental en las jurisdicciones que componen la Cuenca. Además, el organismo es autónomo y autárquico, esto es que toma sus propias decisiones y administra su propio presupuesto, patrimonio y personal (ACUMAR, 2017).

Frente a ello, a partir del año 2009 se comenzó con la implementación de un Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) que define las acciones llevadas adelante por ACUMAR y detalla los lineamientos a seguir en materia de gestión y control. A fines del año 2015 la Justicia solicitó la actualización de este plan, proceso que se llevó adelante en el año 2016 y que permitió revisar, continuar y crear nuevas acciones a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos centrales del PISA.

Las líneas de acción definidas en el PISA contemplan un abordaje integral de las diversas problemáticas presentes en la Cuenca Matanza Riachuelo y, para ello, proponen acciones de gestión específicas, requeridas para su resolución (ACUMAR, 2017). En este sentido, y en base a la incidencia de las actividades de producción alimenticia que se llevan a cabo en el ámbito de la Cuenca, es que ACUMAR tomó la decisión de llevar adelante una línea de acción que promueva la agroecología como práctica en su jurisdicción. Es por ello que ACUMAR se unió con dos instituciones como INTA y la UNAHUR, que llevan adelante sus actividades dentro de la cuenca, para la creación del Programa de Promotores Agroecológicos.

### 💡 ¿Sabías qué?

Los “Organismos de Cuenca” (para nuestro caso, la “Autoridad de Cuenca”) son instituciones que administran las cuencas. Es decir, llevan adelante políticas, programas y proyectos vinculados tanto a las actividades que allí se desarrollan como a su estado ambiental.



Además de la promoción de esta práctica productiva, el programa tiene el objetivo de fortalecer la capacidad de formulación de políticas sociolaborales inclusivas, mediante acciones dirigidas a eliminar las desigualdades socioeconómicas que dificultan el desarrollo de las capacidades humanas, y las brechas de conocimiento.

En tal sentido, ACUMAR FIRMÓ en el año 2020, un convenio de cooperación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación ya que la agenda ambiental que el organismo impulsa incorpora al empleo verde y la transición justa como ejes que las políticas de saneamiento tienen el desafío de asumir.

La tarea de traducir en políticas públicas el enfoque ambiental con justicia social, requiere de la adecuación de las herramientas estatales que no incluían la dimensión ambiental, al mismo tiempo que analizar las actividades socio productivas que necesitan procesos de transformación, de “transición”, de adecuación a modos ambientalmente amigables, desde una perspectiva de cuidado, de las personas de la naturaleza y de los bienes comunes. Esa transición justa hacia otros modelos no extractivistas, no contaminantes, ni depredadores, requiere del diálogo social: de la articulación de actores públicos, privados y de la sociedad civil. La alternativa agroecológica se inscribe en esa línea de acción y pensamiento, es la agricultura del futuro.

Llegó a la agenda del Estado desde las luchas de movimientos sociales, políticos, campesinos e indígenas para romper los compartimentos estancos y delinear acciones articuladas e integrales que promuevan cambios estructurales, pero también concretos, situados y que mejoren las condiciones de vida de las personas.

Las desigualdades en el acceso a trabajo decente se acentúan en los jóvenes, encontrándose este grupo históricamente más vulnerable al desempleo y la informalidad laboral. De este modo, se deben atender las especiales necesidades de esta franja etaria con el objetivo de ampliar sus posibilidades de acceder a un empleo o generar trabajo autogestionado de calidad.

Por todo ello, en esta etapa de gestión de ACUMAR, presidida por Martín Sabbatella, además de las herramientas de control y fiscalización de los emprendimientos productivos que desarrollan sus actividades en la Cuenca, se comienzan a implementar políticas activas de promoción de prácticas ambientalmente amigables para la producción de bienes y servicios. El mundo de la producción y del trabajo, desde una perspectiva de cuidado del ambiente y de inclusión social, se asume como uno de los ejes centrales de la agenda para abordar conjuntamente con municipios y comunas, así como con el sector privado, las cámaras empresarias y las organizaciones sociales. La Cuenca, como hemos visto, posee diversidad de paisajes y formas de vida. La ruralidad y las actividades asociadas a ella, como la producción de alimentos, es una de sus características. En tal sentido, la creación del Programa de Promoción de la Agroecología que ACUMAR en el año 2020, coincidente con la creación de otros programas como “Sembrar Soberanía Alimentaria” desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con el Programa de Promoción de la Agroecología del Ministerio de Desarrollo Agrario de la pcia. de Buenos Aires, con la creación de la Dirección Nacional de Agroecología en la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, así como el impulso que la temática tomó en esta etapa en un organismo técnico como el INTA y la ampliación de ofertas formativas en universidades públicas como es el caso de la UNAHUR con la Tecnicatura en Agroecología, expresa la robustez de la temática en la escena pública y habilita el diseño de proyectos que tengan como objetivo consolidar los emprendimientos agroecológicos en la región e impulsar nuevas experiencias, interpeando, en este caso, a la población juvenil. ACUMAR busca la inserción de jóvenes al mundo del trabajo y de la producción desde una perspectiva ambiental, y desde ese enfoque promueve y consolida alianzas

con otros actores como los mencionados, porque asume que el desarrollo sostenible requiere de la técnica y del conocimiento al servicios de la soberanía de los pueblos. La formación en agroecología de 300 jóvenes adheridos/as al Programa Jóvenes con Más y Mejor trabajo, a través de 25 proyectos de entrenamiento laboral en 25 sedes prácticas de 10 municipios de la Cuenca, es una tarea en línea con los desafíos de la agenda ambiental global y nacional. Esas 25 sedes, entre las cuales existen organizaciones sociales y territoriales que vienen bregando por la producción de alimentos soberanos, sanos y seguros, huertas comunitarias, municipios con experiencias agroecológicas, emprendimientos de la agricultura familiar, les abrirán las puertas a jóvenes que se formarán en agroecología durante 6 meses. El entramado organizacional que esta iniciativa despliega es amplio, complejo, heterogéneo y, sin dudas, capaz de contener e impulsar nuevas propuestas asociativas que amplíen el empleo verde y la transición justa en la Cuenca Matanza Riachuelo.



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
**Argentina**

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es un organismo autárquico, en la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) de la Nación. Este organismo, creado en 1956, forma parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina, e impulsa procesos de innovación, investigación y extensión para el desarrollo sostenible del sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial, a través de una red nacional de centros regionales, estaciones experimentales, institutos de investigación y oficinas de extensión.<sup>1</sup>

Dentro de su trabajo el INTA acompaña procesos agroecológicos, en parcelas demostrativas y módulos experimentales, donde se capacita a productores y se realizan ensayos e investigaciones; como también acompañando a productores y organizaciones de la agricultura familiar, campesina e indígena en la producción de alimentos agroecológicos y su comercialización de proximidad, desde el Programa ProHuerta (INTA/MDS) y otras acciones de extensión.

Para INTA, la agroecología es un corpus de conocimientos que permite una mirada sistémica de los sistemas productivos, a partir de un abordaje

<sup>1</sup> Ver <https://www.argentina.gob.ar/inta>

interdisciplinario, multidimensional y multiescalar. Desde el año 2013, con la creación de la Red de Agroecología (REDAE), INTA conforma equipos de investigadores en distintas regiones del país, que abordan con enfoque agroecológico, los sistemas productivos, analizando efectos de mediano y largo plazo de las prácticas convencionales, y aportando a su regulación y al rediseño de los agro-ecosistemas. Además, desde el año 2019, en cooperación entre SupAgro (Francia) y el INTA, se realiza anualmente el Curso MOOC Agroecología, una propuesta de capacitación participativa, basada en la diversidad social y geográfica, para construir un enfoque de la agroecología desde la perspectiva de las ciencias agronómicas, la ecología y las ciencias sociales.<sup>2</sup>

### 💡 ¿Sabías qué?

**La Estación Experimental Agropecuaria del AMBA (EEA AMBA)**, coordina el trabajo de INTA en el área metropolitana de Buenos Aires, y tiene el objetivo particular de desarrollar y fortalecer la producción urbana y periurbana poniendo énfasis en el enfoque agroecológico. Cuenta para ello con 9 Agencias de Extensión, distribuidas en el territorio del AMBA, que cuentan con equipos técnicos y trabajan en articulación con otras instituciones y actores del territorio. 4 de estas agencias trabajan en el territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo: son las **Agencias de Extensión de Avellaneda, Ituzaingó, Marcos Paz y San Vicente**.

Podes contactarnos en:

- **Estación Experimental Agropecuaria Área Metropolitana de Buenos Aires.** Gdor. Guillermo Udaondo 1695, Ituzaingó. Tel: (011) 5231 9300. Mail: eeaamba@inta.gov.ar Web: <https://inta.gov.ar/amba> Facebook: <https://www.facebook.com/INTAAMBA> Instagram @intaamba YouTube: INTAAMBA
- **Agencia de Extensión Avellaneda. Av. Mitre 3041, Avellaneda.** Tel: (011) 4204 3479. Mail: aeavellaneda@inta.gov.ar Web: <https://inta.gov.ar/avellaneda>
- **Agencia de Extensión Ituzaingó.** Gdor. Guillermo Udaondo 1695, Ituzaingó. Tel: (011) 5231 9330. Mail: aerltuzaingóbsas@inta.gov.ar Web: <https://inta.gov.ar/Ituzaingóamba>
- **Agencia de Extensión Marcos Paz.** Av. Libertad 2220, Marcos Paz, Tel: (0220) 477 4937. Mail: aermarcospaz@inta.gov.ar Web: <https://inta.gov.ar/marcospaz>
- **Agencia de Extensión San Vicente.** J. J. Castelli N° 588, San Vicente. Tel: (02225) 482 530. Mail: aersvicente@inta.gov.ar Web: <https://inta.gov.ar/sanvicenteambas>.



<sup>2</sup> Ver <https://mooc.inta.gov.ar/>



Durante las presidencias de Néstor y Cristina Kirchner, al compás de la recuperación de los índices de crecimiento y desarrollo del país y de la transformación general del sistema educativo nacional, el sistema universitario argentino también creció y se complejizó. Uno de los acontecimientos más interesantes e importantes en la etapa del 2003-2015 es la creación de diecisiete universidades nacionales, y la nacionalización de la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo y de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires.

La UNAHER fue una de las últimas universidades que surgieron en estos años donde, desde las políticas públicas, se dio un claro impulso a un modelo de universidad inclusivo y atento a las demandas sociales y productivas de la región y el país. Fue creada por la Ley 27.016 del Congreso Nacional, aprobada por amplia mayoría en noviembre de 2014 y promulgada el 2 de diciembre del mismo año. Es una de las 57 universidades nacionales que existen en nuestro país. Inició sus actividades académicas en noviembre de 2015 con una matrícula inicial que dio cuenta de las enormes expectativas que esta casa de estudios genera en la comunidad.

En la UNAHER tenemos una definición sobre qué tipo de estudiantes y profesionales queremos promover, lo que responde a una visión sobre la función de la universidad en relación con un proyecto político, social y colectivo.

Es por eso, que nos proponemos como objetivos:

- Desarrollar la enseñanza en el marco de concepciones pedagógicas y didácticas que promuevan la incorporación de nuevos contextos, tecnologías, metodologías y estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Formar graduados/as capaces de ejercer un rol profesional activo en el desarrollo económico sustentable y el progreso social y cultural de la sociedad, desde una perspectiva que integre la competencia profesional con el humanismo y solidaridad social, y con conciencia de las necesidades y particularidades locales y nacionales.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, transfiriendo tecnologías; elevar su nivel sociocultural, científico, político y económico formando personas reflexivas y críticas que respeten el orden institucional y democrático y desarrollen valores éticos y solidarios.
- Organizar y desarrollar las actividades de generación y sistematización de conocimientos, mediante las modalidades de investigación básica, aplicada y de desarrollo experimental y aplicación tecnológica, otorgando prioridad a las necesidades y problemáticas zonales, regionales y nacionales.
- Promover, organizar, coordinar y llevar a cabo programas o acciones de cooperación comunitaria, de servicio público y/o voluntariado, tendientes al desarrollo cultural, científico, político, social y económico de la región de pertenencia.
- Promover acciones tendientes al desarrollo socio-económico regional y nacional con el objeto de contribuir a la resolución de los problemas de la comunidad y, en especial, al mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos sectores socialmente más postergados.
- Promover la igualdad de oportunidades en materia de género.
- Contribuir a la recreación, preservación y difusión de la cultura, y a la memoria y rescate de obras trascendentales de pensadores y artistas locales, nacionales, latinoamericanos y populares mediante seminarios, inclusiones curriculares, homenajes, talleres, concursos, premios.

### ¿Sabías qué?

Completando el curso de Promotores agroecológicos, si decidís estudiar la Tecnicatura Universitaria en Producción Agroecológica Periurbana de la UNAHUR, ingresarías con tres materias aprobadas.

¿Sabías qué? El 33 % de los estudiantes de la UNAHUR reside en la Cuenca Matanza Riachuelo. De este modo, más de 10.000 personas decidieron estudiar alguna de las carreras ofrecidas por la UNAHUR. ¡Vos podés ser el/la próximo/a!



Las universidades tienen el poder de elegir su forma de organización académica. Habrán escuchado que hay universidades que tienen Facultades, otras que tienen Departamentos, en el caso de la UNAHUR, las unidades académicas se organizan en Institutos que agrupan a las distintas carreras de disciplinas específicas.

La UNAHUR tiene por objetivos: ser un instrumento de transformación social y de acceso a la educación como derecho humano fundamental, desarrollar herramientas de investigación y participación comunitaria desde la articulación y el diálogo permanente para el trabajo de las problemáticas de la zona y promover estrategias para el desarrollo socio-económico local y regional desde una concepción de sustentabilidad. En el área de la Cuenca, dicta clases para estudiantes en la sede central, en la localidad de Villa Tesei, Hurlingham y en su sede en el partido de Marcos Paz. Asimismo, una de sus carreras se dictó en el Partido de Cañuelas. Pronto se podrá estudiar también en el Centro Interuniversitario Municipal de Morón.

### Actividades

1. Investigar más acerca de las instituciones que promueven el Programa de Promotores Agroecológicos. ¿Cuál es la importancia del involucramiento de las instituciones en este tipo de proyectos? ¿Cómo creen que las instituciones pueden fortalecer nuestros proyectos?

## Recursos extra del Módulo para docentes

### Recursos elaborados por ACUMAR

- *Ecosistemas de la Cuenca*. Disponible en: [https://www.educ.ar/recursos/154564/ecosistemas-de-la-cuenca-Matanza Riachuelo](https://www.educ.ar/recursos/154564/ecosistemas-de-la-cuenca-Matanza-Riachuelo)
- *Glosario ambiental*. Disponible en: <https://www.acumar.gob.ar/materiales/glosario-ambiental/>
- *Marco Conceptual. El desafío de la recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo desde la Educación Ambiental. Nivel inicial, primario y secundario*. Disponible en: <https://www.acumar.gob.ar/materiales/recursos-educacion-marco-conceptual/>
- *Orientaciones para el aula. Guía para la implementación del Marco Conceptual*. Disponible en: <https://www.acumar.gob.ar/materiales/orientaciones-para-el-aula/>
- *Plan Sanitario de Emergencias 2020-2023*. Disponible en: <https://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/Plan-Sanitario-de-Emergencia-ACUMAR-2020-2023.pdf>
- *Patrimonio histórico y cultural de la Cuenca*. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/132585/el-patrimonio-historico-y-cultural-de-la-cuenca-matanza-ria>
- *Áreas protegidas de la Cuenca*. Disponible en: [https://www.educ.ar/recursos/154560/areas-protegidas-de-la-cuenca-Matanza Riachuelo](https://www.educ.ar/recursos/154560/areas-protegidas-de-la-cuenca-Matanza-Riachuelo)
- *Flora nativa en ACUMAR*. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/132040/flora-nativa-en-acumar>
- *Fauna nativa en ACUMAR*. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/132039/fauna-nativa-en-acumar>
- *Aves de la Cuenca Matanza Riachuelo*. Disponible en: [https://www.educ.ar/recursos/154563/aves-de-la-cuenca-Matanza Riachuelo](https://www.educ.ar/recursos/154563/aves-de-la-cuenca-Matanza-Riachuelo)

### Recursos elaborados por Educ.ar

- *Contaminación hídrica. Historia y actualidad de la Cuenca*. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/14299/contaminacion-hidrica-historia-y-actualidad-de-la-cuenca-mat>
- *Contaminación en la Cuenca del Riachuelo*. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/14632/la-contaminacion-en-la-cuenca-del-riachuelo>

### Recursos elaborados por Canal Encuentro

- *El modelo Agroexportador*: <https://youtu.be/NHIEVKD0dUA>
- *El modelo de Industrialización por Sustitución de Imoportaciones*: <https://youtu.be/43CZAbT6FBY>
- *Limpieza del Riachuelo (1957)*: <https://youtu.be/ogN69K5JCC0>
- *El modelo Neoliberal*: <https://youtu.be/4UiHbGUWwDI>, <https://youtu.be/xwwSozeSuEU>

### Otros sitios de interés:

- Web institucional ACUMAR: <https://www.acumar.gob.ar>
- Web institucional UNAHUR: <https://www.unahur.edu.ar>
- Web institucional INTA: <https://www.argentina.gob.ar/inta>
- Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/biodiversidad/estrategianacional>
- Sentencia Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo): <https://cutt.ly/LtGeMJS>

### Bibliografía del Módulo

- **ACUMAR** (2017). *Marco Conceptual. El desafío de la recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo desde la educación ambiental. Nivel inicial, primario y secundario*. Buenos Aires. Disponible en: <https://www.acumar.gob.ar/materiales/recursos-educacion-marco-conceptual/>
- **ACUMAR** (2020) *Materiales para dispositivos de formación interna*. Producidos por la Dirección de Salud y Educación Ambiental.
- **Bocero, S. y Natenzon, C.** (2000). *Política y economía de los recursos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- **Carpinetti, B.** (2013) *Introducción al Desarrollo Sustentable*. Buenos Aires: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- **González, B. y Polotto, C.** (2019) *Guía orientativa para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la gestión urbana*. Buenos Aires: Instituto de Estudios Ciudadanos.
- **Ley N° 27.621**. *Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina*. 03 de junio de 2021.
- **Melillo, F., Priotto, G., Roggi, L., y Belmes, A.** (2011) *Educación ambiental. Ideas y propuestas para docentes Nivel secundario*. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación - Ministerio de Educación de la Nación - Fundación Educambiente.
- **Sauvé, L.** (1999) *Una cartografía de corrientes en educación ambiental*. Disponible en <http://www.uam.es/departamentos/ciencias/ecologia/documentos>

# El territorio de la **Cuenca**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
HURLINGHAM



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Argentina

## 📍 Sede Vergara:

Av. Gdor. Vergara 2222.  
Villa Tesei. Prov. de Buenos Aires.

## Sede Origone:

Tte. Manuel Origone 151.  
Villa Tesei. Prov. de Buenos Aires.

☎ (011) 2066-1958

📘 facebook.com/UNAHUR

🐦 twitter.com/unahurlingham

📷 instagram.com/unahurlingham

📺 youtube.com/unahurlingham

🌐 www.unahur.edu.ar

📍 **Sede Central:** Esmeralda 255, PB.  
C.A.B.A.

**Cuenca Media:** Nuestras Malvinas 119.

E. Echeverría. Prov. de Buenos Aires

**Cuenca Alta:** Libertad 798.

Cañuelas. Prov. de Buenos Aires.

📍 **Centro de Asistencia  
a la Comunidad:**  
0800 345-ACUMAR (228627)

✉ contacto@acumar.gov.ar

📘 facebook.com/acumar.riachuelo

🐦 twitter.com/acumarriachuelo

📷 instagram.com/acumar.riachuelo

📺 youtube.com/AcumarRiachuelo

🌐 www.acumar.gob.ar

📍 **INTA Sede Central:** Rivadavia 1439  
(C1033AAE) C.A.B.A.

☎ (011) 4338-4600

📘 facebook.com/INTAArgentina

🐦 twitter.com/intaargentina

📷 instagram.com/inta.argentina

📺 youtube.com/INTAArgentinaINTA

🌐 www.inta.gob.ar

📍 **INTA EEA AMBA:** Av. Udaondo 1695  
(1714), Ituzaingó. Prov. de Buenos Aires.

☎ (011) 5231-930

✉ eeaamba@inta.gob.ar

📘 facebook.com/INTAAMBA

📷 instagram.com/intaamba

📺 youtube.com/INTAAMBA

🌐 www.inta.gob.ar/amba